



**“2021, Año de la Independencia”**

**OFICIO: DPC/ 123 /2021**  
Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2021

*Asunto: Notificación de adjudicación*

**C. Dolores Muñoz Ramírez**  
Representante Legal  
Presente

En relación con el procedimiento de adjudicación directa AD/DPC/080/2021, relativo a la adquisición de escobas de plástico tipo cepillo, me permito informar a usted que, se autorizó la adjudicación a su representada conforme a lo siguiente:

Partida	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
Única	Escoba de plástico tipo cepillo	Pieza	140	\$33.45	\$4,683.00
<b>Plazo de entrega de los bienes:</b> 15 días naturales siguientes a la notificación de adjudicación. En caso de que el plazo fenezca en día inhábil, la entrega se recorrerá al día hábil inmediato siguiente. Previa comunicación con el administrador del contrato				<b>IVA</b>	\$749.28
<b>Lugar de entrega:</b> Almacén General de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en Calzada Ignacio Zaragoza número 1340, Colonia Juan Escutia, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09100, Ciudad de México.				<b>Total</b>	\$5,432.28

Con fundamento en el artículo 145 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la notificación de la adjudicación serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la Suprema Corte y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato. Asimismo, con la notificación de esta adjudicación la Suprema Corte realiza la requisición de los bienes o servicios de que se trate.

Considerando la situación actual de contingencia por el Covid-19, en su oportunidad se notificará la fecha en que deberán acudir a las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales, a efecto de formalizar el instrumento contractual correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**L.C. Antonio Prieto Revilla**  
Director de Procedimientos de Contratación